



C I R C U L A R CSJSUC24-17

Fecha: 14 de febrero de 2024
Para: **JUECES ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE SINCELEJO**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SUCRE
Asunto: *“Redistribución procesos juzgados administrativos.”*

Respetados Jueces:

En atención a la entrada en funcionamiento del Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Sincelejo, les solicitamos organizar los inventarios solicitados bajo los 'parámetros del artículo 17 del acuerdo PCSJA23-12125 y en atención a la Circular PCSJC24-7 DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN POR REPARTO DE PROCESOS A LOS DESPACHOS JUDICIALES CREADOS MEDIANTE LOS ACUERDOS PCSJA23-12124, PCSJA23-12125 Y PCSJA23-12126 DE 2023, suscrita por la Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura estos deben ser organizados del más reciente al más antiguo, dicha información deberá ser suministrada a más tardar el día viernes 16 de febrero cursante.

Cordialmente,

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidenta

RBAA/lfgt